

Bogotá, 18/01/2021

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20215330026581



20215330026581

Señor(a) o Doctor(a):
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Efrain Alberto García
Calle 87 No. 19A- 27 Oficina 601
Bogotá, D.C.

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la resolución No. 13934 de 23/12/2020 a esa empresa.

Acatando el Decreto No. 457 de 22 de marzo de 2020 y el 491 de 28 de marzo de 2020, expedido por la Presidencia de la República le solicitamos informar una dirección electrónica a la cual se pueda realizar la notificación personal por medio electrónico de dicha resolución; por favor remitirlo a través del correo electrónico ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co, dado que no contamos con un correo electrónico.

De no ser posible, debe acercarse a la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la **Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25** de la ciudad de Bogotá, con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin otro particular.

Cordialmente,



Valentina Rubiano Rodríguez
Coordinador Grupo de Notificaciones (e)
Proyectó Natalia Hoyos Semanate
C:\

